

**INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2004**

**Señores
Accionistas de la Compañía
COVIAL&ASO S.A. CONSTRUCTORA VIAL Y ASOCIADOS
Presente**

De mi consideración:

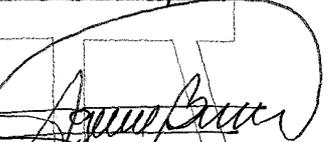
De conformidad con los Estatutos Internos de la Compañía y dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley vigente de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en su conocimiento el **INFORME DE LABORES** y, pongo a su disposición los **ESTADOS FINANCIEROS** resultado del Ejercicio del año 2004.

El año 2004, la empresa luego de liquidar los trabajos realizados para la EMT y Nicanor Larrea, ya no ha tenido actividad, excepto las cuentas para tenerla habilitada. Esto debido a la falta de proyectos en los que la empresa pueda participar y sobre todo a mi ausencia durante la mayor parte del año, cumpliendo compromisos de orden educativo.

El resultado de la contabilidad nos arroja una utilidad de USD 1.760,33, valor que viene de los trabajos realizados a finales del año anterior y comienzos de este.

Este informe fue realizado en base al ejercicio económico del año 2004, del cual me encuentro presto a despejar cualquier duda.

Atentamente,



Ing. Diego Aguirre Burneo
GERENTE GENERAL

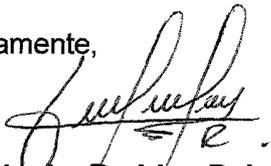
INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios de la Compañía COVIAL & ASO S.A. CONSTRUCTORA VIAL Y ASOCIADOS.

Conforme a lo establecido por la Ley de Compañías presento y pongo a consideración de la Junta General el informe anual del comisario por el ejercicio correspondiente al 2004:

1. De la revisión efectuada por el suscrito, considero que la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales y que las ha efectuado con diligencia y prudencia.
2. La administración ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de vigilancia, las que se desarrollaron con total independencia y apego a la Ley.
3. La contabilidad, los libros sociales y más documentos que son de responsabilidad absoluta de los administradores se llevan adecuadamente en el periodo especificado.
4. El control interno de las operaciones de la Compañía es adecuado y la custodia de los bienes de la Sociedad son apropiadas.
5. Las cifras presentadas por los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2004, concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad que permiten obtener la certeza razonable de que no contengan errores importantes o de fondo.
6. Los Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia, mi responsabilidad es la de dar mi opinión en base de la revisión efectuada por el suscrito, por lo que considero que tales Estados Financieros y de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2004 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones son confiables, las cifras presentadas han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA y en especial se observo la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; los libros y registros contables, comprobantes y otros documentos se ajustan a las normas autorizadas y la contabilidad esta bajo la responsabilidad de un profesional debidamente autorizado.

Atentamente,



CPA. Ldo. Rodrigo Pulamarín
R.NC. No. 17756
Comisario.

Quito, abril 30 del 2005